

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-117. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 5 de agosto de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

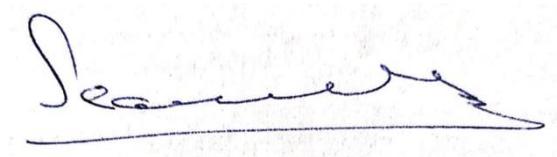
**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores oficios recibidos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga; y, del Gerente Movilidad y Servicios de la Secretaría de Tránsito de Girón, en los que dan respuesta a los oficios de embargo y secuestro en este asunto librados, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

**JEANETT RAMIREZ PEREZ**

J.E.C.R.